



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 2017 - 09:00 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur
C/ Blanquerna, 2 Bajos - Sala de juntas
07003 Palma de Mallorca

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

09:00 h. Bienvenida y presentación

D. Eduardo Zurdo Palacios
Director de Ibermutuamur en Palma de Mallorca

09:15 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Presentación de Solicitudes.

D. Eduardo Zurdo Palacios
Director de Ibermutuamur en Palma de Mallorca

10:15 h. Ruegos y preguntas

10:30 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Luis Barceló - Teléfono: 971 72 59 40
E-mail: luisbarcelo@ibermutuamur.es